



PLAN ANTA



PLAN ANTA

Daniel Masías Olivera
Alcalde

Vamos Antamachu hasta la Victoria.



PLAN ANTA

Tabla de contenido

PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO POLÍTICO SOMOS PERÚ ANTA: 2019 - 2022	4
Prologo	4
Introducción	6
Iniciativa del Movimiento Político Somos Perú	7
Ideario: Principios, Objetivos y Valores de la Organización Política	7
Postulados de Somos Perú:.....	8
Primero. - Democracia Interna. -	8
Segundo. - Partido Democrático. -	8
Tercero. - Organizaciones de Base. -.....	8
Cuarto. - Responsabilidad Social. -	8
Marco Normativo:	9
Visión.....	9
Misión.....	10
Ejes de trabajo a desarrollar:	10
Eje 1 – Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	10
Salud	10
Educación	14
Empleo	17
Inclusión Social.....	20
Equidad de Genero.....	25
Cultura	25
Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios	27
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.....	32
Eje 4 – Economía, Competitividad y Empleo.....	34
Infraestructura de Riego.....	34
Producción de Ganado Vacuno	35
Producción de ganado ovino.....	36
Producción de Camélidos Sudamericanos.....	37
Producción de Animales menores	37
Producción de Cultivos Industriales	38
Producción de Cultivos de Exportación	39
Tecnologías Innovadoras en la Producción Agrícola - Turismo	41
Eje 5 – Desarrollo Regional e Infraestructura	44
Infraestructura Vial.....	44



PLAN ANTA

Servicio de Transporte	44
Trochas Corrozables a Zonas de Producción.....	45
Mercada Modelo Provincial	45
Eje 6 – Recursos Naturales y Ambiente.....	46
Recuperación de cabeceras de microcuencas	46
Contaminación de río Jatun Mayo	46
Tratamiento de residuos sólidos.....	47
Transporte público.	¡Error! Marcador no definido.



PLAN ANTA

PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO POLÍTICO SOMOS PERÚ ANTA: 2019 - 2022

Prologo

“Cuando en el año 2003 se promulgo la Ley Orgánica de Municipalidades, se abrió una nueva etapa en la forma en que los gobiernos locales se gestionaban. A las funciones de administrar el territorio y proveer de servicios, se aumentaba la atribución de promover el desarrollo local. Sin embargo, más de una década de fujimontesinismo neoliberal había echado por tierra cualquier intento de planificación municipal y el recorte de muchas facultades municipales también habían creado un hondo vacío en las capacidades de las municipalidades para planificar, un paso necesario para poder promover cualquier acción.”¹

Ya han transcurrido 15 años desde su promulgación y la forma de gobernar aun enmarca las practicas clientelistas con las que se gobernaba en décadas atrás; la participación ciudadana, el presupuesto participativo, los PDCs, la participación para el control y fiscalización ciudadano, la apertura de nuevos e innovadores canales de fiscalización y demás actividades que exige la Ley, tan solo son formalidades que se tiene que cumplir, más no son tomadas en cuenta durante el proceso de planificación, considerando que la modernización del estado es sinónimo de una mayor burocratización.

El Plan de Gobierno del Movimiento Político Somos Perú - Base Anta, considera como aspecto básico y primordial el empleo de los instrumentos y herramientas que contempla y exige la ley a ser usados durante el proceso de planificación. Es más que evidente que la única forma de poder cumplir objetivos que tengan que ver con la mejora de la calidad de vida de los pobladores de la Provincia de Anta es y será mediante la promoción de propuestas políticas dentro del marco jurídico que contempla la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 29792, las que establecen los lineamientos jurídicos en los que pueden desenvolverse los gobiernos locales; gran parte de las propuestas políticas ofrecidas por los partidos y agrupaciones políticas no verán la luz por más reformas que puedan hacerles, porque simple y llanamente no son propuestas que se encuentren diseñadas bajo las consideraciones mínimas del marco normativo.

Nuestra propuesta política tienen como objetivo el llenar las brechas sociales dejadas de lado por gobiernos antecesores, y también los ocasionados por las recientes dinámicas sociales como

¹ Butteler, Oscar. Disponible en “Gestión Municipal y Desarrollo Local” (2008)



PLAN ANTA

resultado de la globalización: conflictos sociales, pobreza, necesidades básicas insatisfechas, desempleo, falta de oportunidades; todos ellos sumados a la crisis y dejadez de autoridades locales que no pudieron saldar deudas que se tenía (y aun se tiene) con los sectores más vulnerables y que no están invitados a participar en el actual clima de crecimiento económico. Nuestro planeamiento constituye un piso básico a partir del cual se puede crecer como persona y como ciudadano al margen de en qué Comunidad Campesina nazca y con qué recursos económicos cuente su familia. Es una obligación que corresponde al Gobierno Provincial como proveedor directo, concertador y promotor.

Dejar que el mercado se auto regule y se encargue de cubrir las necesidades de la población dentro de nuestra jurisdicción sería dejar a su suerte y al abandono a muchas familias, ya que llegar con servicios básicos a los poblados rurales dispersos y acercarlos a las poblaciones más pobres de la comunidad es algo complejo y no constituye de por sí un buen negocio. No hay incentivos económicos directos y considerables que motiven a los inversionistas. Por eso nuestra acción y esfuerzo creciente es crucial, organizar las principales prioridades a atender disponiendo de los recursos necesarios mediante la redistribución, es parte de nuestra propuesta política.



PLAN ANTA

Introducción

De acuerdo a los estimados del INEI, al año 2017 el Perú bordeaba los 31'826,000.000 habitantes, dentro de los cuales el 27,1% pertenecía a los rangos de 0 a 14 años, el 66,0% de 15 a 64 años y el 6,9% de 65 a más años de edad. La Capital de la Provincia de Anta representa el 0.000055% (menos del 0,1%) de habitantes peruanos.

En la Provincia de Anta, habitan 56.901 habitantes² distribuidos en los 09 Distritos que lo componen: La capital de la Provincia representa el 30.7% del total de habitantes de la Provincia, el 16.9% se encuentra en el Distrito de Limatambo, el 12.4% en el Distrito de Ancahuasi, el 10.1% en el Distrito de Huarcondo, el 7.4% en el Distrito de Chinchaypujio, el 7.2% en el Distrito de Pucyura, el 6.6% en el Distrito de Zurite, el 4.6% en el Distrito de Mollepata, y el 4.0% en el Distrito de Cachimayo, respectivamente.

Actualmente en la Capital de la Provincia de Anta, existen 17480 habitantes³, dentro de los cuales el 2126 pertenece a la población de 0 a 5 años de edad, 1573 a las edades de 6 a 10 años, 2511 personas entre 11 y 17 años, 6765 personas entre 18 a 44 años, 3157 personas en edades de 45 a 64 años, y 1349 se encuentran con más de 65 años de edad.

Es de vital importancia saber y conocer quiénes somos, cuantos somos, donde estamos y que necesitamos y hacia dónde queremos ir para poder orientar y conducir las riendas del gobierno local, con miras al bicentenario de nuestra independencia como peruano, y con miras también a materializar una sociedad equitativa, con principios, valores, y sobre todo con insumos para alcanzar una calidad de vida como seres humanos.

Es por ello que el Movimiento Político Somos Perú – Base Anta viene desarrollando el plan de gobierno provincial, utilizando fuentes y estadísticas oficiales, recurriendo a teorías sociales, investigaciones realizadas en la provincia, y también a través de fuentes de primera mano, y sobre todo oyendo a la población de los distintos grupos etarios, los que se desenvuelven en sus espacios y entornos locales, en la búsqueda constante de obtención de resultados que puedan contribuir con el enriquecimiento de nuestra nación, y sobre todo de nuestra provincia.

² Disponible en <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx?tkn>

³ Disponible en <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/>



PLAN ANTA

Iniciativa del Movimiento Político Somos Perú

La presente, tiene como génesis el análisis cualitativo de la forma con que se estuvo gobernando la Provincia de Anta, la necesidad de plantear nuevas alternativas de generar propuestas por parte de la sociedad civil organizada, a nivel técnico-político y según las especificaciones de las políticas públicas y su creación de las mismas regidas por la LOM; la noción de Participación Ciudadana plantea la importancia de las personas comunes y ciudadanos de a pie en la toma de decisiones, y formarlos como actores claves y activos para hacer frente a nuevas y viejas situaciones a ser abordadas con soluciones innovadoras.

Las propuestas que ejecutan los gobiernos municipales y que aún no se adecuan a las necesidades locales aun presenta ciertas limitantes, ya sea por el mal empleo de las herramientas provistas por la LOM, por falta de familiarización con la realidad, o por la limitada familiarización que tiene los equipos técnicos para aplicar dichas herramientas a raja tabla y sin consideración de crítica alguna; a esto, se le suma la participación rezagada de la sociedad civil en políticas públicas, las que solo con consideradas solo para legitimar propuestas de acciones tomadas bajo un ambiente vertical.

Ideario: Principios, Objetivos y Valores de la Organización Política

El Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

SOMOS PERÚ se rige por su Ideario, por el presente Estatuto, por sus normas complementarias y por sus Planes y Programas.



PLAN ANTA

Postulados de Somos Perú:

Primero. - Democracia Interna. -

La gestión de la voluntad política partidaria surge de las bases hacia la dirigencia. Los miembros de SOMOS PERÚ participan activamente en todos los procesos de decisión que los afecten o involucren, sobre cuestiones ideológicas, programáticas, técnicas y de representación partidaria como de representación popular.

Los niveles de organización partidaria, local y regional, adoptan sus decisiones sin influencia del nivel superior, asumiendo su responsabilidad en el logro de los objetivos partidarios, en aplicación del principio de subsidiariedad.

Segundo. - Partido Democrático. -

El partido se constituye representando colectivos de diferente tipo y naturaleza. SOMOS PERÚ, como partido democrático, aspira a congregar a sus afiliados, que representan un amplio espectro de intereses, estratos y reivindicaciones sociales y políticas, sin distinción de credo, etnia, género, condición social o condición económica alguna.

Todas las personas se adhieren, integran y organizan en la colectividad partidaria sobre la base de principios éticos, políticos y programáticos.

Tercero. - Organizaciones de Base. -

Las bases partidarias se organizan de acuerdo a criterios territoriales y a objetivos políticos. Constituyen los ámbitos de acción política permanente de los afiliados de SOMOS PERÚ y se forman con un número mínimo de miembros, con autonomía para su organización y actividades, cumpliendo los requerimientos estatutarios.

Cuarto. - Responsabilidad Social. -

Todas las acciones y las decisiones políticas de SOMOS PERÚ deben canalizar los intereses y necesidades de la población; instituyendo para ello, en todos los niveles de la organización,



PLAN ANTA

efectivos canales abiertos de diálogo y concertación entre las dirigencias partidarias y la respectiva población de la comunidad.

En la definición de programas y políticas de Estado (nacional, regional y local), como en la actuación de los miembros de SOMOS PERÚ y de sus representantes deberán optar por los justos y legítimos intereses nacionales mayoritarios, por encima de los intereses partidarios, particulares o de cualquier grupo de poder.

SOMOS PERÚ desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- i. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- ii. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- iii. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- iv. Rol subsidiario del Estado.
- v. Búsqueda indeclinable del bien común.
- vi. Institucionalidad democrática y constitucional.
- vii. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- viii. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

Marco Normativo:

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
3. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público
4. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
5. Resolución N° 0082-2018-JNE
6. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PDC

Visión

Somos una provincia con ciudadanos que gozan de calidad de vida; somos modelo de gestión y modelo de desarrollo socio-económico, con acciones planificadas, participativas y transparentes; Anta es una provincia donde se vive con dignidad con oportunidades para el desarrollo de



PLAN ANTA

capacidades físicas de cada uno de sus pobladores y se tiene como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, el apoyo a la actividad agrícola y ganadera, la salud, la vivienda y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

Misión

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Provincia de Anta.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los pobladores.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Anta a nivel local, regional y nacional.

Ejes de trabajo a desarrollar:

Eje 1 – Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

El Movimiento Político Somos Perú – Base Anta, considera dentro de su Plan de Gobierno, al eje de derechos fundamentales y dignidad de las personas como un eje transversal que recorre a los demás ejes presentes en el Plan de Gobierno para la Provincia de Anta, y con miras al Bicentenario de la Independencia del Perú.

A ello sumamos las dimensiones que se encuentran enmarcadas en el presente eje, como se indican:

Salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar



PLAN ANTA

mancomunadamente con las instituciones públicas, privadas del sector a nivel inter gubernamental, inter sectorial e intra sectorial con las instituciones relacionadas como el MINSA, MIDIS)JUNTOS, QALI WARMA, CUNA MAS,

¿Cómo estamos?

De acuerdo a la Red de Salud Norte, el 60.9% de niños menores de 03 años presentan anemia, el 16.3% de niños menores de 05 años presentan desnutrición, y el 21.7% de gestantes llegan al parto con grados de anemia.

Cuadro N°01: Porcentaje de Anemia en niños menores de 03 años - Anta 2017

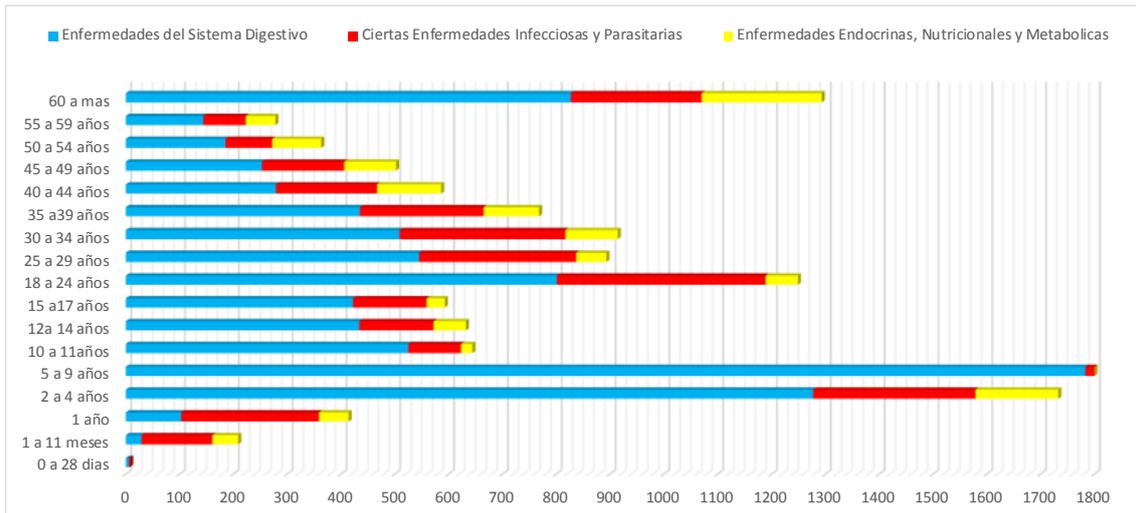
Distrito	Anemia	Normal	Total Controlados	% de Anemia
ANCAHUASI	94	53	147	63.9%
ANTA	335	201	536	62.5%
PUJYURA	53	35	88	60.2%
HUAROCONDO	79	68	147	53.7%
CACHIMAYO	63	61	124	50.8%
CHINCHAYPUGIO	55	92	147	37.4%
ZURITE	50	86	136	36.8%
LIMATAMBO	50	164	214	23.4%
MOLLEPATA	14	77	91	15.4%

Fuente: Red de Servicios de Salud Norte

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Dentro de dicho grupo etario (0 a 5 años) el 16.5% de niños presentan enfermedades del sistema digestivo, en cuyo caso una de las causas se encuentra en el consumo de agua de baja calidad, los inadecuados hábitos de consumo de alimentos e higiene familiar;

Cuadro N°02: Enfermedades reportadas por Grupo Etario - Anta 2017

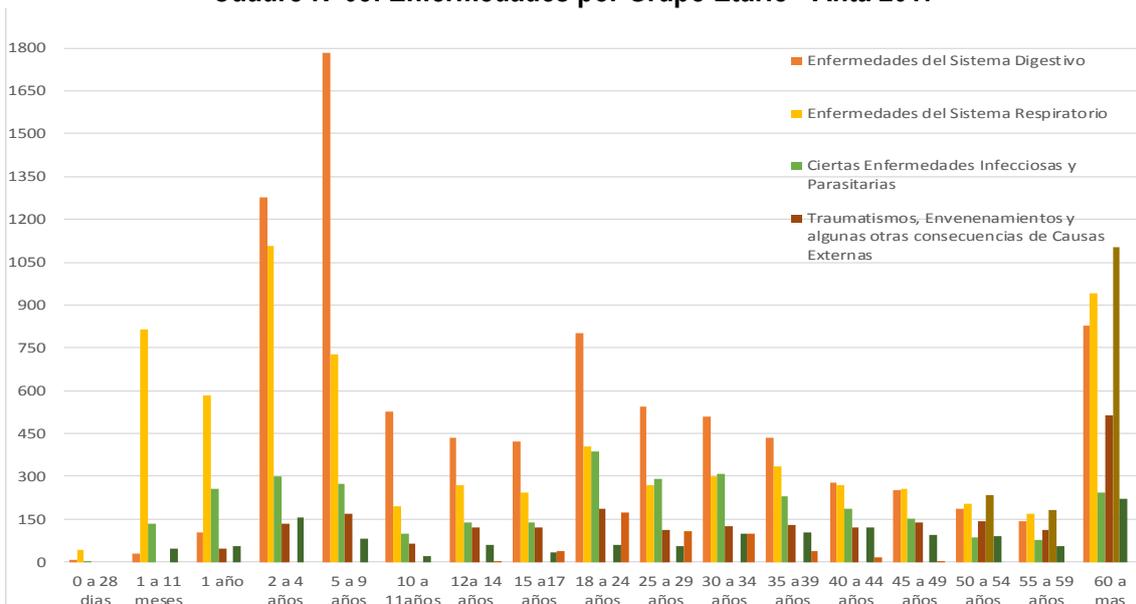


Fuente: Red de Servicios de Salud Norte
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

a dichas cifras y muestras se suma la limitada participación del gobierno local en relación al seguimiento de casos de hogares cuyos integrantes presentan anemia y desnutrición crónica y en coordinación con el establecimiento de salud y los programas sociales.

En el último año se registraron 26,781 casos de enfermedades (equivalente al (falta agregar datos))

Cuadro N°03: Enfermedades por Grupo Etario - Anta 2017



Fuente: Red de Servicios de Salud Norte
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú



PLAN ANTA

¿Qué proponemos?

- Implementar el PROGRAMA PRESUPUESTAL 001: Programa Articulado de Nutrición – PAN con un PLAN DE TRABAJO CONCERTADO generado en la MESA DE CONCERTACIÓN orientado a la reducción de la Anemia en Gestantes, niños menores de 5 años y desnutrición crónica en niños menores de 5 años; a través del seguimiento de casos identificados en la provincia de Anta.
- Implementar proyectos productivos como biohuertos, crianza de animales menores, etc.
- Trabajo articulado con los sectores relacionados a la salud como Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, MINSA, MIDIS, ONGs, y otros, dicha articulación estará orientado a garantizando que reciban de manera oportuna el paquete completo del CRED.
- Mejorar e implementar Comedores Populares.
- Sensibilizar a los hogares en temas de Practicas Saludables como lavado de mano, preparación de alimentos balanceados, consumo de agua segura, etc.
- Apoyo y seguimiento en el control de los niños a través de los Centros de Promoción & Vigilancia Materno – Infantil
- Realizar seguimiento focalizado principalmente a los hogares que presenten niños con anemia y desnutrición crónica.

Entrega de productos orientados a familias saludables y no saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses; seguimiento de hogares cuyo integrante (o integrantes) se encuentren padeciendo anemia o desnutrición, y en coordinación con el establecimiento de salud, los programas sociales que trabajan en la provincia y la al Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA 100% de los niños menores de 05 años con relación a sus vacunas, niños con CRED completo según su edad.

¿Objetivos y metas?

Reducir en 15% los casos registrados de desnutrición en niños menores de 05 años del porcentaje actual, y el de anemia en gestantes en 30%. Dichas cifras son calculadas y elaboradas por el ente rector en temas de salud, los que brindan información anual sobre las cifras relacionadas a la salud pública, por lo que será imposible intentar “fraguar” dichas cifras desde el gobierno local.



PLAN ANTA

Actualmente, y tomando como ejemplo las buenas practicas municipales aplicadas dentro del país, existen gobiernos locales que lograron reducir sus indicadores de salud pública a través del monitoreo personalizado y seguimiento de casos identificados por la Red de Salud, apoyando dicho seguimiento con sesiones demostrativas para la preparación de alimentos balanceados que emplean insumos locales, apoyo y seguimiento en el control de los niños a través de los Centros de Promoción & Vigilancia Materno – Infantil que fueron inaugurados años atrás pero por falta de voluntad política los gobiernos de turno dejaron de realizar dicho seguimiento.

¿Cómo lo haremos?

Para el cumplimiento de las propuestas, se designará financiamiento en el Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado de Nutrición - PAN. Paralelo a ello, la Municipalidad Provincial de Anta se encargará de realizar la búsqueda de financiamiento de Fuentes Cooperantes que tengan como objetivos la reducción de la desnutrición y anemia infantil, así como la promoción y protección de la primera infancia y la lactancia materno-infantil, para poder financiar actividades relacionadas a la implementación de proyectos productivos que estén dirigidos única y exclusivamente a la reducción de las cifras de anemia y desnutrición, incluyendo dentro de este grupo a los hogares en condición de pobreza y no pobreza cuyos integrantes se encuentren en edades de 0 a 5 años de edad, para así garantizar que dichos niños crezcan en ambientes saludables y se encuentren en las mismas condiciones saludables para afrontar el desarrollo de su formación social y educativa según su grupo etario.

Educación

La buena educación es vital para el desarrollo de los pueblos y es de importante trascendencia su oportuna atención, las consideraciones que se tienen en torno a ella implican objetivos mundiales, nacionales, regionales y locales e allí que radica su importancia, considerando que la única manera de salir de la pobreza es educándonos con calidad y de manera igualitaria para todos y todas. Los problemas de la educación en la Provincia de Anta tienen que ver con aspectos relacionados a la calidad de la enseñanza, equipamiento y la infraestructura educativa, relacionada a la inaccesibilidad de servicios básicos como: agua, luz y desagüe, y sobre todo el acceso al internet, considerando que hoy en día se considera al desconocimiento de las herramientas de computación y la internet como un tipo de analfabetismo del siglo XXI.



PLAN ANTA

Organismos que velan por la Educación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Estos están ligados al desarrollo social y económico de los pueblos y apuntan a solucionar o minimizar los agudos problemas en los países

OBJETIVOS DE DESARROLLO	METAS AL 2030	INDICADORES
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	- velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	-Tasa neta en la matrícula de enseñanza primaria. -porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado. - tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años.

Políticas de estado del Acuerdo Nacional

Son 31 políticas de estado para su cumplimiento no solo por este gobierno si no planteado como la agenda del futuro del país.

OBJETIVO DEL MILENIO	DECIMO SEGUNDA POLITICA DEL ESTADO
Lograr la enseñanza primaria universal	Acceso universal a una educación pública gratuita de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte

Competencias municipales en educación vinculadas a las ODS

ODMs	Artículo 82 de la ley orgánica de municipalidades
LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras Diseñar ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción Monitorear la gestión pedagógica y administrativo Apoyar la creación de redes educativas Impulsar y organizar el consejo participativo local en educación Promover, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de alfabetización

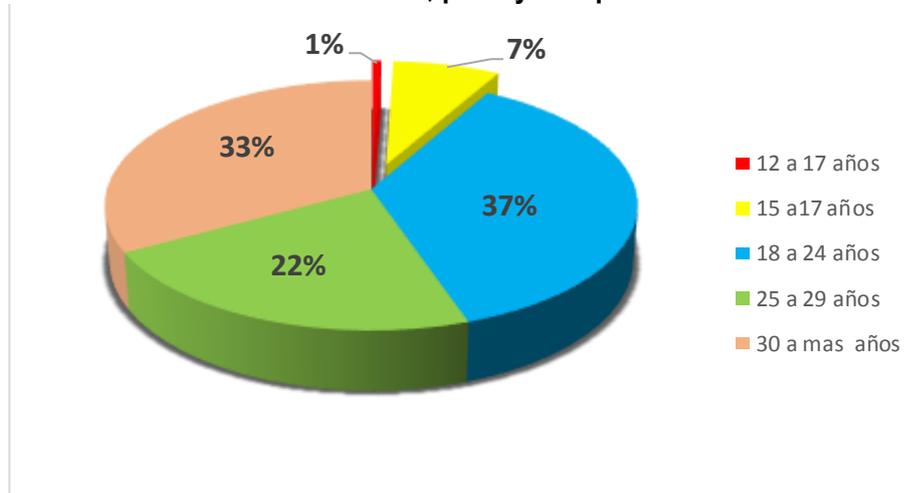
Estadísticas Locales

- Según cifras del MINEDU, el 56% de alumnos está en nivel de comprensión lectora satisfactoria; 46% de alumnos está en nivel de prueba de matemática satisfactoria; Menos del 5% de estudiantes de 5to sec. (de un aproximado de 1200 estudiantes en promedio de egresantes por año) ingresan a la universidad pública en su primer año de culminar sus estudios secundarios; a dichas cifras se añaden el 8.2% de niñas y

PLAN ANTA

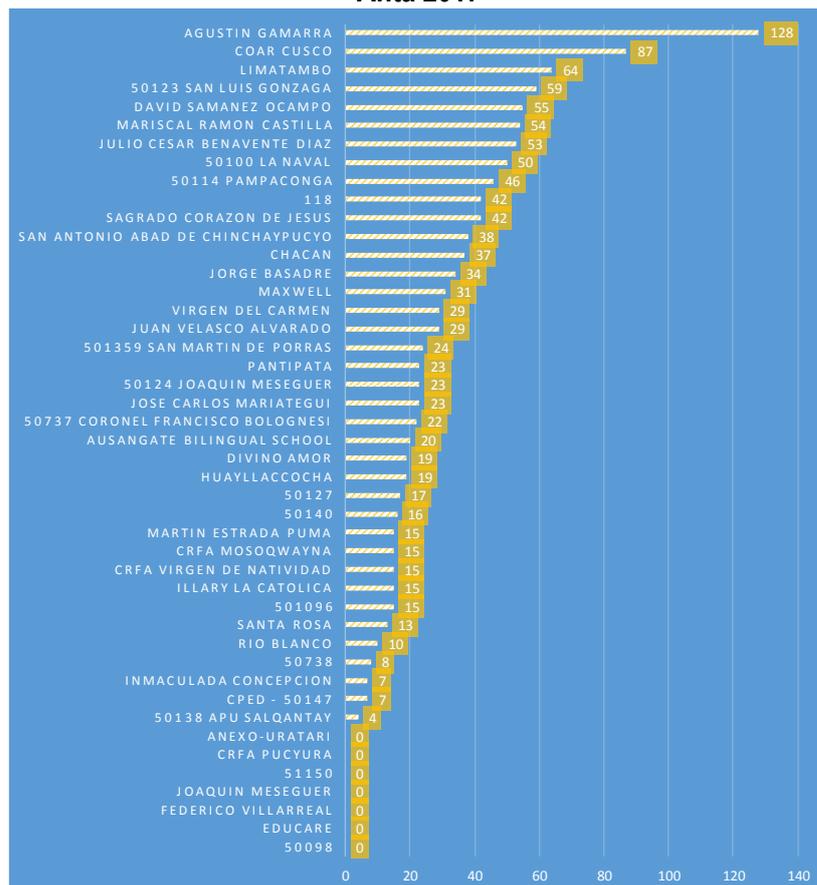
adolescentes de 12 a 17 años terminan embarazos. Más del 50% de estudiantes egresantes no reciben capacitación en algún oficio, ni siguen estudios técnicos o superiores dentro de los dos años siguientes de haber culminado sus estudios secundarios.

Cuadro N°04: Embarazo, parto y Puerperio - Anta 2017



Fuente: Red de Servicios de Salud Norte
 Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Cuadro N°05: Estudiantes registrados en el 5to año de educación secundaria - Anta 2017



PROPUESTAS

PROGRAMAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la oferta educativa en los niveles inicial, primaria y secundaria Promover y gestionar una educación intercultural bilingüe Gestionar convenios con instituciones dedicadas a la labor social para el tema de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> población en edad escolar por nivel # de matriculados por nivel en la provincia # de gestiones realizadas y aprobadas 	<ul style="list-style-type: none"> # por nivel # por nivel
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades en implementación de metodologías de enseñanzas, para los docentes de nivel inicial, primaria y secundaria Incentivos a los docentes que logren alcanzar rendimientos óptimos en los temas de actualización y capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> # de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> # por nivel
<ul style="list-style-type: none"> Programas de Sensibilización a población en cuanto a deserción estudiantil por genero Implementación de biblioteca municipal Implementación de bibliotecas ambulantes para las comunidades campesinas del distrito de Anta. 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio estimado de deserción escolar por niveles y por genero 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje por nivel por genero

Empleo

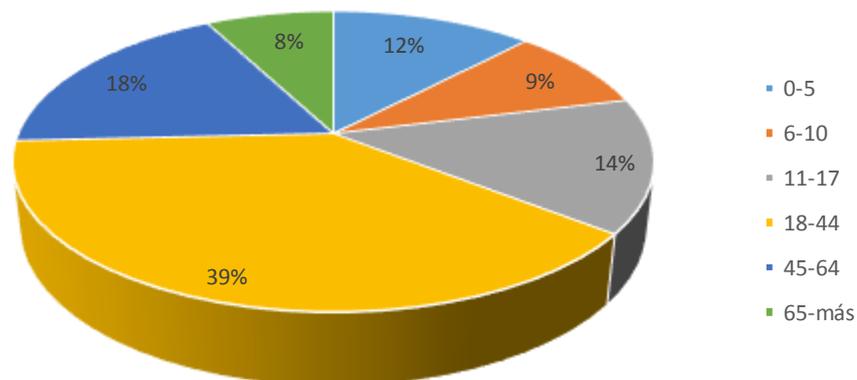
“La pobreza, la discriminación y la exclusión social de las personas con limitaciones en la actividad (personas con discapacidad) o con restricciones en la participación (personas con minusvalía) son problemas generalizados en el Perú y en la Región del Cusco”⁴. La exclusión social es una problemática latente que afecta a ciertas personas y/o grupos según el medio ambiente donde se desenvuelvan o hayan nacido, esta exclusión social tiene características definidas, entre las que destaca la escasez permanente de oportunidades, el acceso a servicios básicos implementados por el estado y la falta de infraestructura adecuada; todo ello pasa por una debilitada voluntad para impartir justicia.

⁴ Mario Ruiz del Castilla Marín & Irma Yábar Salazar: “PERSONAS INVISIBLES, hacia una cultura de inclusión”. INC-2005

¿Cómo estamos?

La población económicamente activa representa el 56.8% de la población total. El 28.86% de la población se encuentra en situación de pobreza total y 5,16% en pobreza extrema. A pesar que se implementan programas sociales en gobiernos nacionales anteriores, que estaban dirigidos a los sectores históricamente excluidos, y de los cuales se estuvo realizando resultados considerables, estos no fueron suficientes, considerando la actual coyuntura nacional, prácticamente los programas sociales de alivio a la pobreza llegaron a una etapa de declive, reduciendo a los beneficiarios en su mínima expresión y con tendencia a seguir disminuyendo. La tasa de desnutrición crónica aún sigue en proporción de 4 por cada 10 niños, los índices de violencia familiar, embarazo juvenil (8%), alcoholismo siguen rondando los despachos de las Instituciones que trabajan en la capital de la Provincia.

Cuadro N°06: Población por Grupo Etario - Anta 2017



Fuente: <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/>
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

A los flagelos señalados líneas arriba, se agrega la limitada apertura de oportunidades del sector público (sobre todo del gobierno local) que asimila a una cantidad reducida de mano de obra no calificada, dejando y desatendiendo a algunos bolsones de pobreza sin la oportunidad de generar ingresos a través del empleo de sus servicios.

¿Qué proponemos?

Reducción de la Pobreza extrema y pobreza, mediante la asimilación de la “mano de obra no calificada” e inserción en puestos “temporales” de trabajo en la provincia de Anta. – incluyendo la re-estructuración de algunos servicios que brinda la MPA para reducir gastos corrientes (como por ejemplo la quema de combustible fósil para brindar algunos servicios municipales) y re-dirigirlos a la generación de más puestos laborales de trabajo de manera temporal.



PLAN ANTA

Incentivar y apoyar los emprendimientos empresariales en especial de las personas que se encuentran en extrema pobreza y la juventud.

¿Objetivos y metas?

Reducir en 18 puntos porcentuales la situación de pobreza y 3 puntos porcentuales la pobreza extrema en la capital de la provincia de Anta.

¿Cómo lo haremos?

El premio nobel Amartya Sen mencionaba que la pobreza se resume a la privación de las capacidades; “Ser pobre significa no tener la capacidad de resolver digna y sosteniblemente problemas de: alimentación, salud, educación vivienda y empleo. Estas son cosas materiales, en las cuales la pobreza es más visible y fácilmente medible”⁵. El mismo autor se refiere a las consecuencias que se desprenden a causa de la pobreza, las cuales pueden ser percibidas por la mayoría de las personas con conciencia de la realidad, como son la discriminación, la explotación, la humillación, falta de oportunidades, cuyas repercusiones en la autoestima personal son trágicos, generando así un círculo vicio muy difícil de solucionar.

Actualmente la municipalidad provincial viene implementando la gestión y manejo de residuos sólidos que está siendo fortalecido institucionalmente y con personal capacitado. Sin embargo, el empleo del camión compactador empleado para el recojo de residuos sólidos en las calles que no son de alto tránsito, desperdician no solo tiempo, sino recursos económicos. Es necesario acondicionar triciclos para el recojo de residuos, los que luego deberán ser centralizados en el camión compactador en un punto específico de la ciudad.

Se necesita gestionar proyectos de infraestructura con el financiamiento de programas nacionales tipo “Trabaja Perú” para la generación de puestos temporales de trabajo y asimilación de la mano de obra no calificada, cuyo perfil y “estado de bienestar” se encuentren en situación de Pobreza y Pobreza Extrema según el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

- La Municipalidad generara un porcentaje del empleo para los adultos mayores, discapacitados, madres abandonadas.
- Promover el emprendimiento empresarial en las diferentes actividades económicas, como el turismo, ganadería, agricultura, comercio, etc.

⁵ Ibíd. Pág. 29



PLAN ANTA

- Fortalecer las asociaciones productivas que existen en la provincia de Anta.
 - Creación de proyectos productivos orientados a darle valor agregado a los productos.
- Con dichas propuestas se busca un desarrollo sostenible en el tiempo.

Inclusión Social

“El vínculo pobreza-discapacidad es incuestionable”. Muchos enfoques de desarrollo fueron empleados por el gobierno y la cooperación internacional en donde se pretende resolver primero algunos aspectos básicos como son el crecimiento económico para la reducción de la pobreza, llegando así en última instancia a la resolución de la discapacidad, esta forma de priorizaron de necesidades fue (y aún sigue siendo) como un *“enfoque errado”*.

La pobreza no solo favorece las condiciones para que se propaguen y agudicen las causas de la discapacidad, sino que la misma discapacidad empobrece más a la familia. Por ello las personas con discapacidad pueden ser consideradas las más pobres entre los pobres.

Si, además, tienen una deficiencia física o mental disminuyen sus oportunidades de sobreponerse a sus desventajas. Su participación en la vida de la comunidad se hace más difícil. Dentro de las familias, la responsabilidad de los ciudadanos que se dan a un pariente con discapacidad es asumida generalmente por las mujeres, lo que reduce considerablemente su libertad y sus posibilidades de participar en otras actividades. (32) En el contexto específico de sociedades rurales, *“las mujeres con discapacidad sufren una doble discriminación: por su discapacidad y por su condición de mujer. Se las ve como incapaces de cumplir como esposa y madre. Se les niega el derecho a la educación la salud y el trabajo”*⁶.

Las personas con discapacidad opinan que la gente reacciona con distancia y reserva cuando están cerca de alguna persona con discapacidad. La mayoría como si se tratara de seres extraños, sienten curiosidad al verlos, sienten pena, son indiferentes, sienten rechazo, temor, o los agreden, conversan con ellos y los escuchan, tratan de ser amigables y toman en cuenta sus opiniones.

⁶ “LA POLITICA DE LA POLITICAS PUBLICAS”. David Rockefeller Center For Latin American Studies Harvard University. Informe 2006



PLAN ANTA

¿Cómo estamos?

Hace 8 años, cerca de 2 millones de personas con discapacidad eran pobres, probablemente estas cifras se hayan disparado, considerando que el crecimiento económico no necesariamente haya tenido un efecto anverso con este tipo de condición en los hogares cuyos integrantes se encuentran con algún tipo de discapacidad.

Considerando que actualmente no encontramos alrededor de 31'826,000.000 habitantes, el estado y cada gobierno de turno presentan una gran dificultad para la creación de políticas públicas y sociales que puedan atender las necesidades de las personas con habilidades especiales. Según los avances para la creación de instituciones públicas ya sea con financiamiento público o privado, hasta el año 2005 los centros educativos inclusivos representaban apenas el 0.7% del total de las instituciones educativas del país, y en la región Cusco había menos de 30 centros educativos inclusivos.

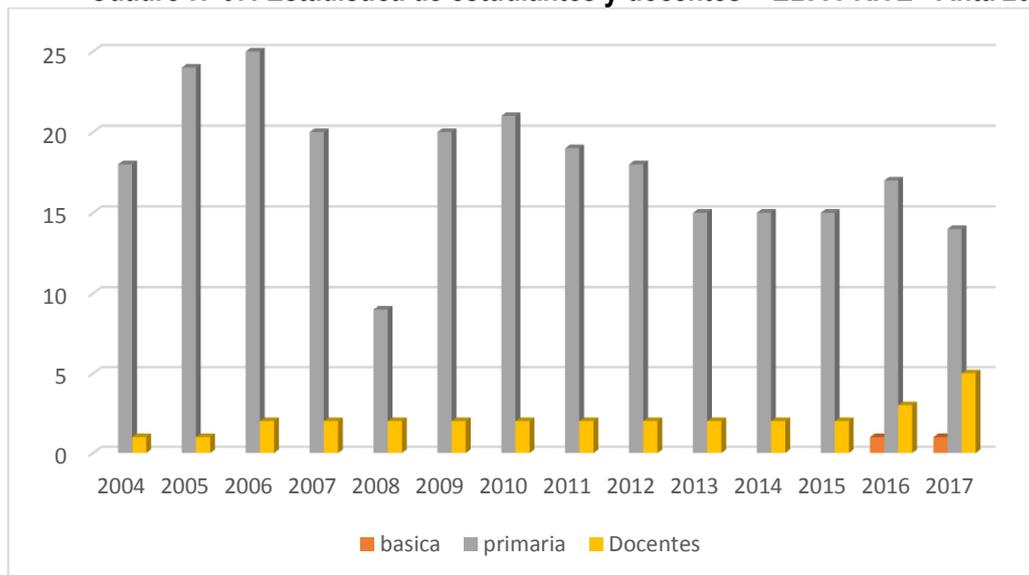
Algunos datos ofrecidos por la Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la Republica, realizado el 2005, nos muestran la gran explicación que se pone a la palestra la necesidad de la creación de instituciones inclusivas, tales como:

- Solo uno de cada cien niños, niñas y adolescentes con discapacidad van a la escuela.
- El presupuesto asignado a la educación especial por el Ministerio de Educación es de 0.05%
- El porcentaje de alumnos matriculados en áreas rurales es de 3%. En áreas urbanas es 97%
- Las personas con retardo mental severo, autismo y parálisis cerebral son las más excluidas del sistema educativo.
- De 57,816 centros educativos en el país, solo 862 atienden a estudiantes con discapacidad, de los cuales 414 son colegios inclusivos.
- El 28% de los profesores de los colegios especiales no han recibido capacitación para atender a personas con discapacidad
- Solo el 38% de los colegios cuenta con terapeutas de lenguaje, 37% con terapeutas físicos, 33% con estimulación temprana y 17% con psicólogos.
- El 41% de los jóvenes con discapacidad, mayores de 15 años no saben leer ni escribir y solo el 24% ha superado la educación primaria.

- Los colegios de educación especial en general no son más que depósitos donde los niños y niñas con discapacidad están abandonados a su suerte y los padres los llevan allí con una alternativa de socialización⁷.

La provincia de Anta actualmente cuenta con una Institución Educativa de educación Básica Especial en el nivel inicial, primario y secundario. Durante el año 2017 la UGEL Anta había informado la asistencia a dicha IEE 14 niños en el nivel especial primaria y 1 niño en básico especial, teniendo un incremento de 1 a 5 docentes registrados desde el 2004 al presente⁸.

Cuadro N°07: Estadística de estudiantes y docentes – EBA PRITE - Anta 2017



Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/>

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Actualmente la Provincia de Anta no cuenta con una cifra exacta en referencia a personas con discapacidad, puesto que en un número considerable de personas no se encuentra registrado en el CONADIS⁹, y en muchos casos los hogares invisibilizan u ocultan a dichas personas por prejuicios muy propios de sociedades con limitado conocimiento sobre el tema, pero se podría estimar que el 10% de la población de la provincia de Anta presente algún tipo de discapacidad que no le permite realizar sus actividades cotidianas con regularidad.

⁷ Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la Republica (2005)

⁸ Disponible en <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iee>

⁹ Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.



PLAN ANTA

¿Qué proponemos?

Es en esta línea la que se pretende atender mediante la iniciativa del gobierno provincial de Anta, que tiene como objetivo la Gestión de una *“apoyar decididamente la escuela inclusiva que deberá convertirse en un centro de educación integral, donde se reciba educación, capacitación laboral, apoyo alimentario y de salud, contribuyendo a mejorar la calidad educativa para todos los estudiantes, con o sin habilidades especiales”*¹⁰.

Todo ello insertado en la creación de medios donde las personas tengan la plena libertad para la mejor elección de alternativas con los que podrá afrontar los retos de la vida, en donde La municipalidad Provincial de Anta tiene la misión de *“garantizar los medios con los cuales las personas desarrollen plenamente los derechos humanos”*.

¿Objetivos y metas?

- Implementar las obligaciones propias de los gobiernos locales según refiere la Ley General de Personas con Discapacidad (Ley N° 29973) según el artículo 49 con relación a la cuota de empleo no inferior al 5% de la totalidad de su personal y según al cálculo de cuota de empleo de Personas Con Discapacidad en el Perú.
- Poner en vigencia y cumplimiento las Disposiciones Complementarias Finales, para el Año Fiscal 2018, que establece que el gobierno local está obligado [a] utilizar hasta el 0,5% de su presupuesto institucional a favor de la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinadas a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que presenten algún tipo de discapacidad; y también financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS) ¹¹.
- Realizar un trabajo articulado con los Gobiernos Distritales para el sinceramiento de las cifras de los hogares cuyos integrantes se encuentran con algún tipo de discapacidad, para su paulatina incorporación de los mismos en sus propias jurisdicciones como ciudadanos con derechos y con la protección y cobertura del estado para con su tema de salud, educación y según su condición social.

¹⁰ Ibíd. Pág. 35

¹¹ Disponible en <https://www.conadisperu.gob.pe/>

¿Cómo lo haremos?

Implementar un Proyecto de Inversión Pública bajo un paradigma de “Enfoque Social”, que considere componentes relacionados a la Ampliación de sus capacidades, registro ante el CONADIS, inserción laboral, implementación de la OMAPED Provincial, equipamiento de la IE Especial, fortalecimiento en gerencia y gobernabilidad y campañas de sensibilización a la población en general para la inclusión de las personas con discapacidad en sus propios entornos.

“El enfoque social”¹² no niega o excluye la necesidad de ofrecer tratamientos médicos y servicios de rehabilitación, pero todo ello debe hacerse tomando en cuenta que el sistema se adapte a la persona y no la persona al sistema.

Cuadro N°08: Circulo vicioso para las personas con Discapacidad - Anta 2017



Fuente: Personas Invisibles - 2005

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Gran parte de las políticas públicas no siempre prestan atención a las diferencias que poseen las personas con discapacidad, casi siempre los planes de acción para la aplicación de políticas públicas presentan márgenes para la vulnerabilidad de sus derechos, ya que ellos no se ajustan “a los modelos de representación humana a los cuales las sociedades están habituados como el bello, el bueno y el justo (...) Es preciso que las políticas públicas generales presten atención

¹² Existen dos tipos de enfoque, el enfoque médico (el más antiguo) y el enfoque social; para el modelo médico, la discapacidad es una experiencia del cuerpo a ser “combatida” con tratamientos. Cuanto más cerca de un buen funcionamiento estén la audición, la visión, el intelecto y el sistema motor de una persona, más derechos y ciudadanía va ganando ella (tomado de Personas Invisibles; Pág. 10).



PLAN ANTA

especifica al derecho de participación de los niños y niñas que no caminan no se expresan, no escuchan o no se parecen de algún modo”¹³.

Equidad de Genero

Un perfil de exclusión a los limitados puestos laborales pone a la mujer como potencial víctima de sufrir tal exclusión; a ello sumamos su procedencia del ámbito rural, su idioma materno, su rol de casa y actividades agrícolas, con estudios solo primarios o secundarios y con antecedentes de violencia familiar en su niñez.

Actualmente más del 50% de los puestos laborales del sector publico vienen siendo ocupados por trabajadores de sexo masculino; dichas cifras tienen que revertirse al finalizar la gestión, el cual servirá como indicador dicha política local.

La Municipalidad Provincial de Anta tiene que velar por la participación de la mujer con igualdad de oportunidades para acceder a puestos estratégicos y de acuerdo al perfil solicitado, así como incidir en el principio de “equidad” en la carga laboral, respeto de las políticas de protección a las gestantes colaboradoras con la Municipalidad Provincial y sobre todo tener la participación masiva de dicho genero dentro del sector público.

Paralelo al incremento paulatino de la mano de obra calificada dentro de áreas estratégicas de la Municipalidad Provincial, se tiene que trabajar Políticas de generación de puestos laborales temporales creados para la asimilación de mano de obra no calificada, siguiendo el principio rector de enfoque de género, incluyendo otros criterios de selección. Como ya se había indicado en las notas de empleo, las políticas de generación de puestos laborales temporales creados para la asimilación de mano de obra no calificada, y la reestructuración de algunos servicios prestados por la Municipalidad Provincial de Anta, permitirán generar empoderamiento, seguridad y mayor participación de la mujer dentro de su formación profesional y rol frente a la sociedad.

Cultura

“la población de la provincia de Anta no cuenta con un himno como icono de su cultura, tradiciones, aspiraciones para el presente y el futuro que afirme su identidad y su cosmovisión andina en el mundo globalizado”¹⁴.

¹³ Mario Ruiz del Castilla Marín & Irma Yábar Salazar (2005:14)



PLAN ANTA

¿Cómo estamos?

En resumen, el 28.4%, de un aproximado de 56,302 habitantes¹⁵, son estudiantes inscritos dentro de la provincia de Anta esta tercera parte de la población, que se encuentra en etapa de formación académica, no cuentan con un himno que pueda ser entonado en todas las actividades protocolares de sus respectivas instituciones;

Según la Estadística de la Calidad Educativa - ESCALE para el año escolar 2017, en la Provincia de Anta se ha registrado más de 16,000 alumnos inscritos en Instituciones educativas de EBR, CEPTROs, IETS, CEOs, entre otros; de los cuales el 7,4% (más de 1200 alumnos) egresaron del 5to año de educación secundaria, y dentro de los cuales actualmente no existen elementos que revaloricen símbolos propios de identidad de la provincia de Anta.

¿Qué proponemos?

La implementación del calendario cívico escolar en las Instituciones Educativas a través de las Unidades de Gestión Educativa Local, tiene como objetivo el *“promover las prácticas de los actos cívicos y contribuir en la formación de la conciencia e identidad nacionalista, incentivando el compromiso con la patria para fortalecer la formación personal y social de los educandos a través del fomento de valores morales”*¹⁶; sin embargo, la promoción para la contribución y fomento de la conciencia e identidad de corte local se ve limitado al carecer de un himno que permita re-consignar los principios de arraigamiento provincial, como lo registro APODER en una opinión ciudadana durante uno de los talleres realizados para el diagnóstico comunicativo Provincial: *“Increíblemente acá en la provincia de Anta no tenemos un himno que podamos cantarlo, no hay identidad, en nuestra población, entonces sino tenemos una real identidad no podemos hablar de un progreso y desarrollo de nuestra provincia de Anta...”*¹⁷

“La creación de símbolos cívicos permitirá identificar a [la provincia de Anta] en el ámbito regional y nacional, [resaltando] valores históricos, sociales, culturales, éticos, geográficos y ecológicos de la población, [los que deben] inducir al sentimiento de orgullo por la tierra en la que se nació”¹⁸. A su vez, *“la expresión artístico-cultural que mejor representa el sentir de los pueblos y de sus ciudadanos es la composición de su música oficial (...) la que busca fortalecer la*

¹⁴ Instituto de Desarrollo e Inclusión Social – IDEAS Anta

¹⁵ Según la proyección del INEI para el 2015.

¹⁶ Dirección Regional de Educación de Pasco - 2012

¹⁷ Mapeo Comunicativa de la Provincia de Anta – Cusco. CALANDRIA-APODER 2014

¹⁸ www.regionsanmartin.gob.pe



PLAN ANTA

identidad personal, social y cultural a través de la conciencia histórica [provincial] de nuestros habitantes”¹⁹.

Promover danzas alusivas a las actividades de la provincia para promover la identidad cultural.

¿Cómo lo haremos?

El trabajo de fortalecimiento de la identidad local a través de la pertenencia provincial aun es un tema poco abordado; parte de ello radica en la limitada promoción y difusión de símbolos de identidad que permitan reconocer a la población como pertenecientes a un determinado territorio, los que con el tiempo llegan a desencadenar “*anomias sociales*”²⁰ como: carencia de identidad, incremento de la discriminación y racismo, desinterés de la problemática local y social; a los anteriores se suman los conflictos de poca apropiación o rechazo a los nuevos símbolos de identidad como consecuencias de no promover la participación pública de la población para la creación, consenso, promoción y aceptación de los símbolos de identidad provincial. Es probable que los individuos que presentan un alto nivel de identidad Anteña y de interés por la política provincial perciban mayores niveles de bienestar social y menor nivel de anomia.

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios

De acuerdo al empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, realizado durante el año 2012-2013, en la capital de la provincial existen aproximadamente 4510 viviendas²¹, dentro de las cuales las condiciones son las siguientes:

- El 11% de las viviendas no cuenta con acceso al agua para consumo humano mediante red pública.
- El 54% de las viviendas no cuenta con acceso a saneamiento vía red pública
- El 7% de viviendas no cuenta con acceso a electricidad
- El 75% de viviendas no cuentan con fuentes de energía como son el gas o la electricidad
- Solo el 3% de viviendas cuenta con telefonía fija
- Solo el 2% de viviendas cuenta con servicios de internet

¹⁹ Gobierno Regional de Lima. Disponible en www.3i.com.pe

²⁰ Entendida como “la escasa cohesión de una sociedad con baja integración de los individuos y los grupos, generando comportamientos insolidarios entre las personas”.

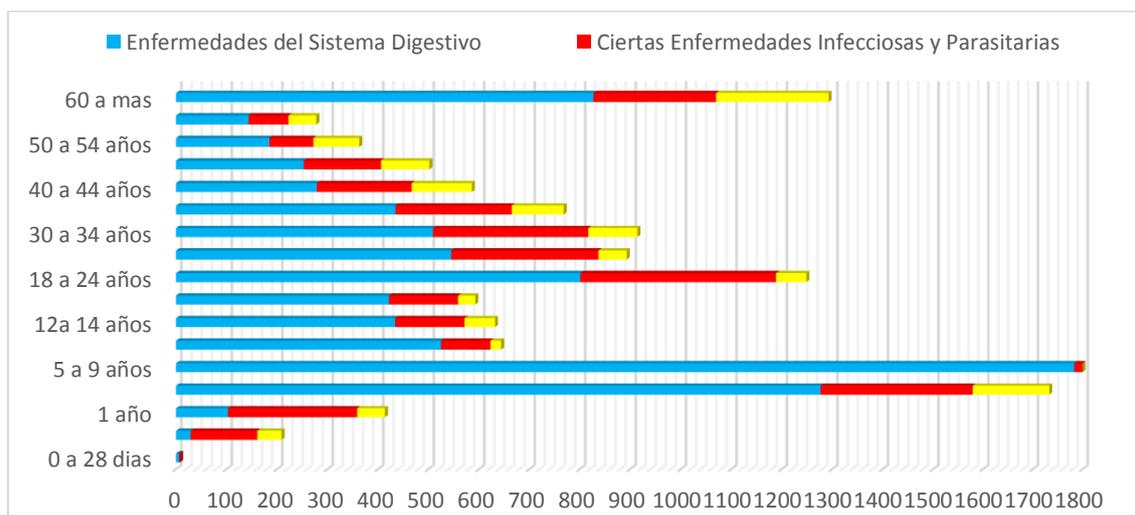
²¹ Disponible en <http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/general/cubos.aspx?tkn>

Con respecto a los locales educativos con acceso a servicios de un total de 48 locales educativos²², se puede apreciar las siguientes cifras:

- El 21% de los locales educativos no cuentan con acceso a agua vía red pública o pilón.
- El 31% de los locales educativos no cuentan con saneamiento vía red pública.
- El 4% de los locales educativos no cuenta con servicios de electricidad
- Solo el 44% de los locales educativos cuenta con servicio de internet
- Solo el 31% de locales educativos cuenta con el “paquete integrado de servicios”.

¿Cómo estamos?

Durante el 2017, la Red de Salud Norte había informado 13217 casos de enfermedades del sistema digestivo, ciertas enfermedades infecciosas parasitarias, y enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; en cuyos casos se relaciona a la ingesta de agua no apta para el consumo humano; y en donde los niños menores de 11 años y adultos mayores de 60 años son los que más casos presentan.



Actualmente el servicio de agua vía red pública en la capital de la provincia de Anta no cubre la demanda actual (en calidad y cantidad) generada para el consumo humano. El desabastecimiento de dicho recurso y la presencia de una demanda insatisfecha hacen que continuamente la provisión de dicho servicio sea tema de debate y discusión constante a través de los medios de comunicación local, y a su vez, ponen en agenda a todos los entornos sociales, generando espacios de discusión y debate del mismo.

²² Censo Escolar 2016



PLAN ANTA

Dentro de los problemas generados por dicha demanda insatisfecha, se suma la demanda para el fortalecimiento local de las actividades económicas generadas dentro de la capital de la provincia. Las actividades dentro de los rubros de servicios de alimentos (panaderías, restaurantes), hospedajes y hoteles, dependen del recurso hídrico para el funcionamiento de sus negocios, en cuyo caso no solo ofrecen una baja calidad por el desabastecimiento, sino que también limita la generación de nuevos emprendimientos dentro de dichos rubros.

La demanda insatisfecha en algunos sectores de la capital de la provincia crece al contar con dicho abastecimiento por días, y en casos extremos por horas. En el peor de los escenarios, existen sectores de la periferia en los que solo cuentan con dicho servicio entre 5 a 7 horas durante dos días a la semana²³.

Actualmente la entidad que brinda dicho servicio está supeditada al órgano interno de la Municipalidad Provincial de Anta, los cuales son los encargados de la contrata de personal para la “racionalización”, distribución, mantenimiento de los reservorios y cobro²⁴ de los servicios a los usuarios.

La SUNASS calcula lo siguiente:

- Una ducha de 20 minutos por persona consume 160 litros agua.
- El riego del jardín por 30 minutos equivale a 360 litros de agua.
- El lavado de un auto por 30 minutos gasta 540 litros de agua.
- El lavado de platos por 10 minutos consume 50 litros de agua.
- Un inodoro malogrado puede significar hasta S/. 986 soles en el recibo mensual, ya que se gasta 150 mil litros de agua.
- Un caño malogrado equivale a S/. 48 soles, pues se desperdicia 22 mil litros agua al mes.
- Una fuga en tanque elevado puede llegar hasta S/. 2122 al mes, desperdiciando 300 mil litros de agua.

²³ Uno de los sectores que presenta dicha demanda se encuentran las viviendas de la prolongación Jaquijahuana (ruta Izcuchaca-Huarocondo), en los que en algunos casos tienen que recurrir a captar recurso hídrico proveniente de las lluvias, en cuyo caso no siempre llegan a clorar dicho recurso.

²⁴ Dicho cobro se realiza de manera ineficiente, considerando que más del 50% de los usuarios tienen tarifas vencidas y que vienen arrastrando por más de un año; para lo cual los sistemas de corte o reconexión no se aplican bajo ninguna circunstancia, generando un gasto para la municipalidad provincial el mantenimiento de dichos servicios.



PLAN ANTA

- La válvula de cisterna malograda equivale S/. 2575 mensuales, y el gasto de 360 mil litros de agua

¿Qué proponemos?

Se tiene que iniciar con políticas locales de uso racional y conservación del recurso hídrico para consumo humano, bajo un programa de sensibilización a la población, fiscalización de las viviendas, controles permanentes para la detección de fugas y el uso que se le esté dando al recurso hídrico.

Realizar un balance hídrico (inventario de la oferta y demanda de las captaciones de los recursos hídricos a nivel provincial), mediante el cual se tendrá un “aprovisionamiento de aguas del entorno de la provincia de Anta”.

Ampliar la oferta hídrica proponiendo como una de las alternativas el uso de las fuentes hídricas de las partes altas de la microcuenca del Distrito de Huarcocondo. Una de sus fuentes partiría desde la zona denominada “Pocpoc” en la Comunidad de Chiillipahua y Anapahua, mediante el traslado del mismo a través de un “trasbase” construido con una longitud aproximada de 3 Km. hacia la parte baja del Distrito de Ancahuasi, para luego pasar por los Distritos de Zurite, Huarcocondo, y poblaciones aledañas de la Pampa de Anta, hasta llegar a los reservorios ubicados en el Distrito Capital. Dichas propuestas deberán enmarcarse dentro de los lineamientos técnicos y en fiel cumplimiento de la ley con respecto al “caudal ecológico medio anual”²⁵ para mantener el equilibrio de la fauna y flora natural que depende de este recurso hídrico.

¿Objetivos y metas?

- Implementar al 100% de las viviendas del distrito de Anta una gestión adecuada y eficiente de agua, y así permitir tener un uso democrático del recurso hídrico para consumo humano.
- Captar fuentes de recurso hídrico del distrito de Huarcocondo y las Comunidades del distrito capital.
- Repotenciar el recurso que actualmente está en uso y que viene brindando el abastecimiento para consumo humano.

²⁵ Actualmente está calculado en el 20%



PLAN ANTA

- Priorizar como política local el tratamiento del 100% de las cabeceras de cuencas, mediante técnicas de reforestación y zanjas de infiltración, entre otros medios para la captación natural del recurso hídrico.
- Crear la EPS, según lo establecido en el Art. 185 del Decreto Supremo N° 031-2008-VIVIENDA, que modifica la Ley 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento, la cual será regulada por la SUNASS, que son establecidos en la normatividad que regula el servicio del mismo.

¿Cómo lo haremos?

Se considera la elaboración de un PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO, la que tendrá prioridad en el uso del agua potable (en calidad y cantidad), saneamiento y tratamiento de las aguas servidas en la capital de la provincia, y mejoramiento de los servicios en los distritos pertenecientes a la provincia de Anta.

Para materializar dicha propuesta, es necesaria la presentación de la misma a nivel de las instancias de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE ANTA, según los estudios técnicos y en los formatos solicitados (expediente técnico, perfil) que amerite el mismo, y acogiéndonos al Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, que fue aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, y en cuyo caso la Mancomunidad se acogería a dicho plan por considerarse una necesidad la provisión del recurso hídrico de consumo humano para el cierre de brechas.

Aspectos importantes:

- En otro punto el Cementerio de Anta se tiene que ordenar y modernizar para prestar un servicio adecuado.
- Una vez cumplido con el agua y desagüe para el distrito de Anta se realizara un nuevo palacio municipal.
- Se implementara el gobierno electrónico para una mejor atención a la ciudadanía.
- Se tendrá un programa de titulación de terrenos urbanos mediante las habilitaciones urbanas desde la oficina de catastro.
- Mejorar la seguridad ciudadana, con personal capacitada para que pueda prestar los servicios adecuadamente, con equipo logístico como camioneta e indumentaria.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad

El ejercicio de la democracia se encuentra aún limitada al tipo “representativo”. Varios intentos de mala y deficiente aplicación de la norma para la participación ciudadana mellaron más a la representación, participación popular y la construcción de ciudadanía. Es necesario comenzar a construir ciudadanos incluso antes de que estos cumplan mayoría de edad, y fortalecer aún más los canales de comunicación entre el gobierno local y la población de a pie.

¿Cómo estamos?

El Perú es uno de los países con mayores problemas de corrupción, con altos índices de deshonestidad y poco transparentes en su gestión, ocupando el puesto 96 de 180 países en percepción de corrupción²⁶

El impacto económico de la corrupción en el Perú es de \$10.000 millones, si lo dividimos entre todos los peruanos, cada uno pierde \$300 por la corrupción²⁷. Actualmente con la Salida de Pedro Pablo K. serían 6 presidentes los acusados por corrupción.

A diciembre de 2017, según un reporte del Poder Judicial, en Cusco hay 1,304 personas en pleno proceso de juzgamiento por delitos contra la administración pública, ocupando el primer puesto en la parte sur del país por tener funcionarios y autoridades anteriores y actuales denunciados por delitos de corrupción.²⁸

Durante la época de apogeo que duro las transferencias presupuestal producto del canon y sobre canon en la región del Cusco. Los medios de comunicación indican que los bienes que se adquiría para el estado están sobrevalorados en un 30% del costo regular con el que se podía obtener el mismo producto en el mercado, y que dicha sobrevaloración estaba dirigido a los operadores que intervenían en dicha adquisición, y en la mayoría de los casos, con la venia de las autoridades locales.

Actualmente dicha cifra se calcula en 10% del costo real del producto en el mercado, si hablamos [en un supuesto] que “una de las provincias del Perú” recibe como presupuesto anual

²⁶ Transparency International, Pro-ética

²⁷ Armando Mendoza en www.larepublica.pe

²⁸ Disponible en www.larepublica.pe



PLAN ANTA

[en promedio] S/ 18'000,000.00 y que el 50% cubre gastos corrientes, estaríamos ante un panorama en el que S/ 900,000.00 son desviados para financiar dichos actos ilícitos, y que no se puede comprobar, pero es entendible [y real] que los costos de bienes que se adquieren para el estado están por encima del precio real que costaría obtenerlos por un privado.

Otro problema identificado a la hora de adquirir servicios para la elaboración de estudios, está relacionado en la baja calidad y sobrevaloración del mismo. Actualmente existen municipalidades que adquirieron servicios de elaboración de expedientes y proyectos que fueron registrados en el Banco de Proyectos y que no tuvieron resultado alguno; y en otros casos, dichos expedientes y proyectos fueron observados en fases de evaluación, y que hasta la fecha no fueron levantadas las observaciones respectivas. A ello se suma el “amarre” que suele haber entre dichos proveedores y funcionarios municipales, lo que reduce al mínimo la oportunidad y libre competencia entre profesionales de la provincia.

¿Qué proponemos?

Nuestra propuesta parte del hecho que se debe reconocer cuales son las principales y reales funciones que faculta a las actuales administraciones locales de gobierno, es necesario contar con un equipo de tecnócratas especializados que manejen cada una de las funciones o lo que correspondería a un conglomerado. La época en que la toma de decisiones recaía en las capacidades de la autoridad máxima y solo este podía actuar según criterios clientelistas quedo en el recuerdo; la actual forma de gerencia exige que la máxima autoridad tenga la voluntad política y el soporte técnico para poder viabilizar propuestas que puedan traducirse en resultados positivos.

Implementar el “principio de austeridad” para cada ejercicio fiscal, reduciendo gastos de mantenimiento de vehículos, compra de combustible, pago de servicios: luz, telefonía celular, viáticos, gastos de representación, alimentos. De manera drástica, hasta que el gobierno nacional decida incrementar los presupuestos municipales.

Propugnar la transparencia en los concursos públicos y procesos de licitación con participación de la sociedad civil mediante comités de observadores y/o veedores.



PLAN ANTA

¿Cómo lo haremos?

Convocar y crear un MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, a través de la implementación de mecanismos de transparencia, participación ciudadana, sinceramiento de compra y adquisición de bienes y servicios Municipales.

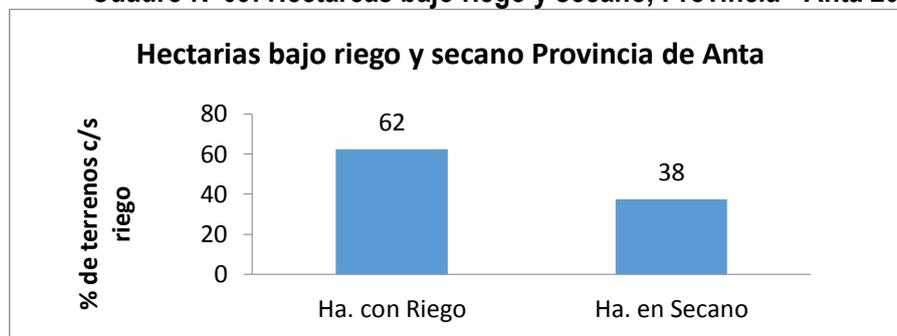
Apertura del Gobierno Provincial a los actores locales e interesados en proveer bienes y servicios a través de la transparencia, accesibilidad y oportunidad de poder competir entre ellos, y garantizar así la compra de bienes y servicios en calidad, mejorando la eficacia en materia de compras de bienes o servicios.

Eje 4 – Economía, Competitividad y Empleo

Infraestructura de Riego

¿Cómo Estamos?

Cuadro N°09: Hectáreas bajo riego y seco, Provincia - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

En el ámbito de la provincia de Anta, el 38 % de los terrenos con aptitud agrícola, se hallan carentes de infraestructura de riego, el que limita la intensificación de la producción agrícola.

¿Qué Proponemos?

Construir e implementar infraestructura de riego tecnificado, en coordinación con los comités regantes del ámbito distrital y provincial.

¿Objetivos y Metas?

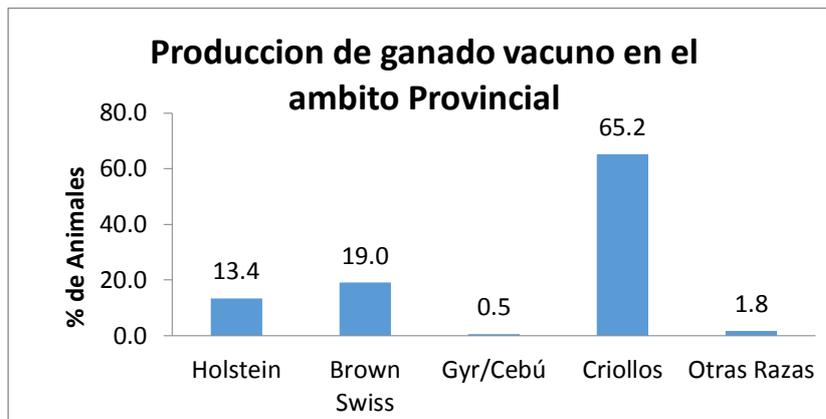
Coberturar con infraestructura de riego en un 20% de los terrenos sin riego.

¿Cómo lo Haremos?

Para la implementación y ejecución de los proyectos se utilizara el programa presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agropecuario, efectuar Gestión en el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, utilizar el presupuesto anual Canon Sobre.

Producción de Ganado Vacuno

¿Cómo Estamos?



Cuadro N°10: Producción de ganado vacuno, provincial - Anta 2017

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

La producción de ganado vacuno es preponderante en el ingreso económico familiar de los productores del ámbito provincial, el 65.2% de la producción de ganado vacuno del ámbito provincial representa al ganado criollo, el que conlleva a la disminución en rendimiento en calidad de carcasa y derivados lácteos.

¿Qué Proponemos?

Implementar proyectos de mejoramiento genético en vacunos.

Implementar planes de negocio en derivados lácteos.

¿Objetivos y Metas?

Disminuir a 50 % de los animales criollos consecuentemente incrementar los ganados mejorados.

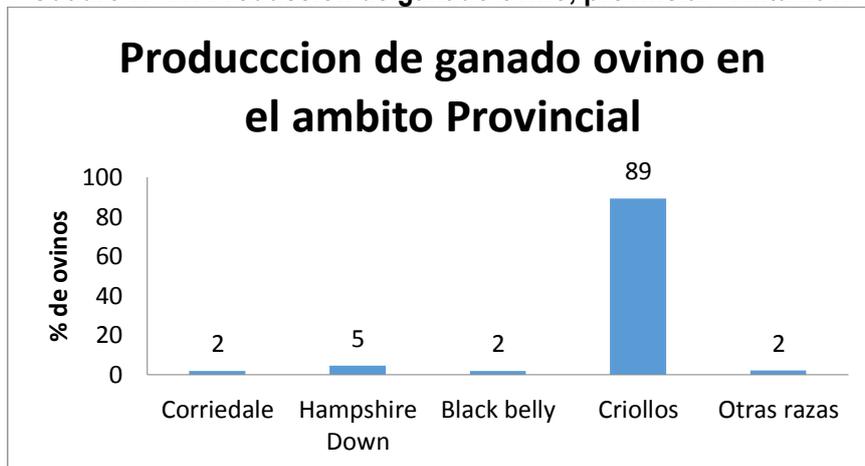
¿Cómo lo haremos?

Mediante presupuesto participativo se implementará planes de negocios para la implementación modalidad de PROCOMPITES desarrollar planes de negocios para fondos concursables como Agroideas y otros.

Producción de ganado ovino

¿Cómo Estamos?

Cuadro N°11: Producción de ganado ovino, provincial - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

En la producción de ovino se pudo identificar que el 89% de la producción corresponde a animales criollos, el mismo que está relacionado directamente en el desconocimiento de las técnicas de manejo y producción del ganado ovino, por parte de los productores, disminuyendo a si el ingreso económico familiar.

¿Qué Proponemos?

Implementar proyectos de mejoramiento genético en ovinos en los distritos que presentan condiciones apropiadas para este fin.

¿Objetivos y metas?

Disminuir a 70% de los animales criollos.

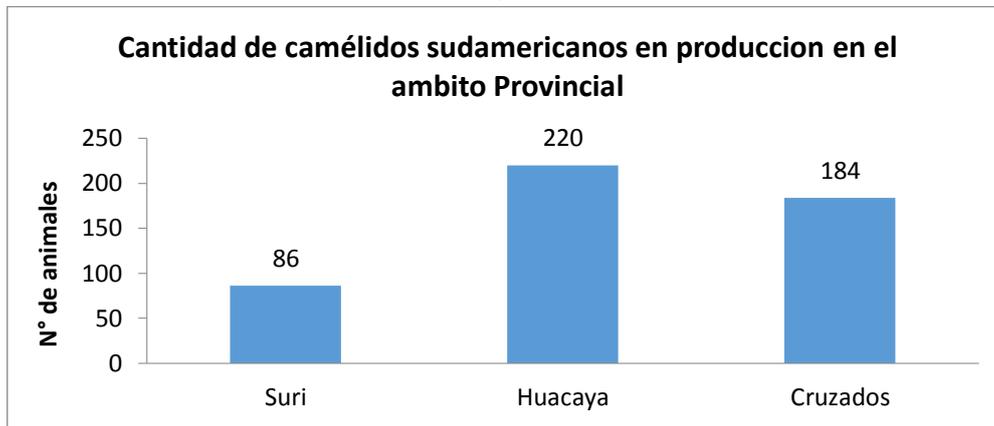
¿Cómo lo haremos?

Implementar fondos concursables para financiar planes de negocios a nivel de grupos organizados y asociaciones de productores.

Producción de Camélidos Sudamericanos

¿Cómo estamos?

Cuadro N°12: Cantidad de camélidos sudamericanos en producción, provincial - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Se pudo identificar también que la producción de alpacas en todo el ámbito provincial es de 490 cabezas, a pesar de tener espacios potenciales para producción de esta especie a mayor escala, como el Distrito Anta, Chinchaypujio, Huarcocondo y Limatambo. No se identificó la producción de vicuñas, que bien se adaptarían en estos espacios.

¿Qué proponemos?

Implementar la cadena productiva de alpacas, en los distritos con condiciones favorables para la producción de estas especies.

¿Objetivos y metas?

Incrementar el número de animales en un 70%.

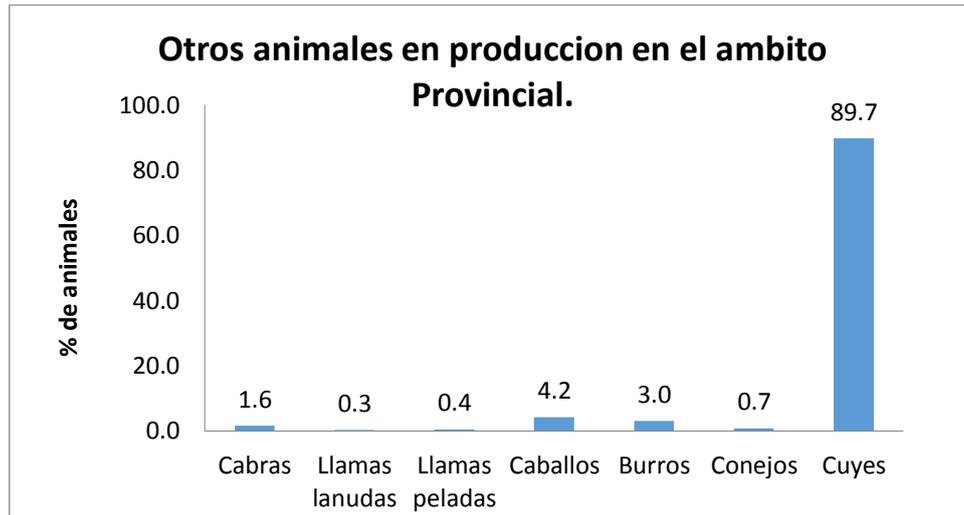
¿Cómo lo haremos?

Implementar el PROCOMPITE, para financiar planes de negocios a grupos organizados y asociaciones reconocidos.

Producción de Animales menores

¿Cómo estamos?

Cuadro N°13: Otros animales en producción, provincial - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Se evidencia que la producción de cuyes ha crecido menormente frente a las demás especies, el problema está en que la comercialización de los cuyes, en el ámbito provincial se realiza en el 100 % sin el valor agregado.

¿Qué proponemos?

Promover la transformación de animales menores –cuyes.

¿Objetivos y metas?

Transformar el 50% la producción de cuyes, mediante la implementación de un camal de cuyes,

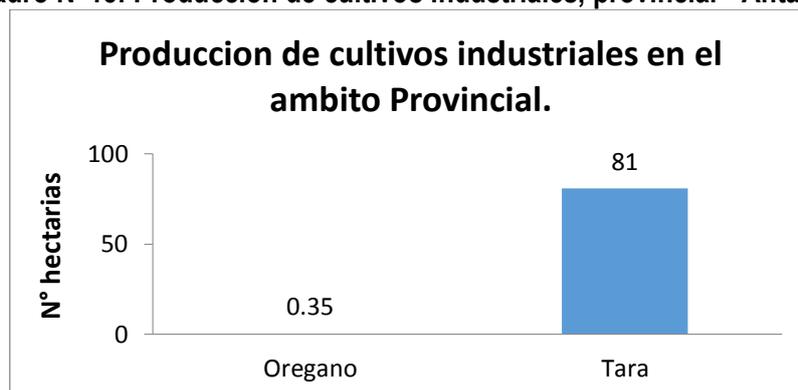
¿Cómo lo haremos?

Se implementará un camal de cuyes mediante la modalidad de planes de negocios en grupos de productores organizados.

Producción de Cultivos Industriales

¿Cómo Estamos?

Cuadro N°15: Producción de cultivos industriales, provincial - Anta 2017





PLAN ANTA

Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

La comercialización de cultivos industriales a nivel de la provincia de Anta solo se efectúa a base de 02 cultivos, en un área de 81.35 hectáreas, la producción de orégano se adapta a todo el ámbito provincial el cual facilita ampliar la producción, en cambio la producción del cultivo de la tara está supeditado a ambientes cálidos como el distrito de Chinchaypujio, Limatambo y Mollepata.

¿Qué proponemos?

Promover, desarrollar y diversificar los cultivares para la industrialización.

¿Objetivos y metas?

Diversificar e incrementar la producción de cultivos industriales en un 20%

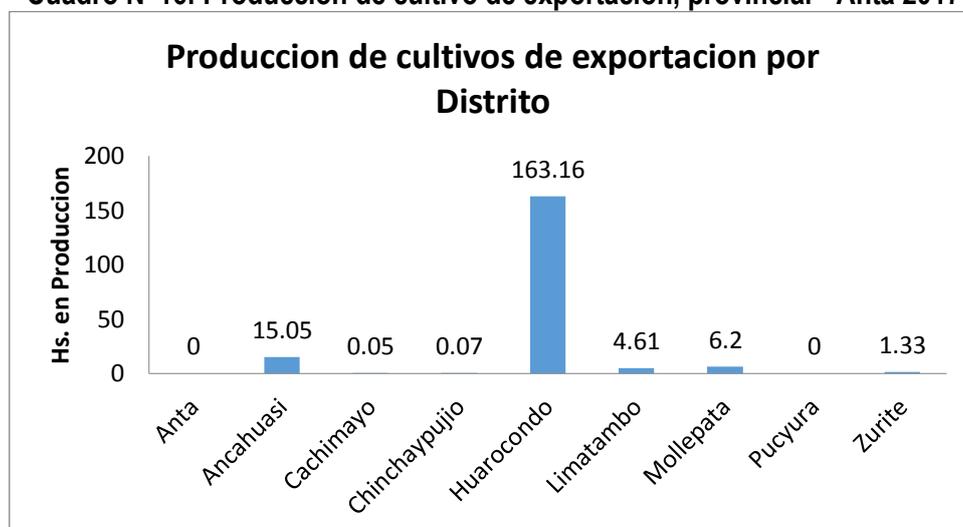
¿Cómo lo Haremos?

Promover y elaborar planes de negocios para gestionar cofinanciamiento en AGROIDEAS y otras instituciones afines.

Producción de Cultivos de Exportación

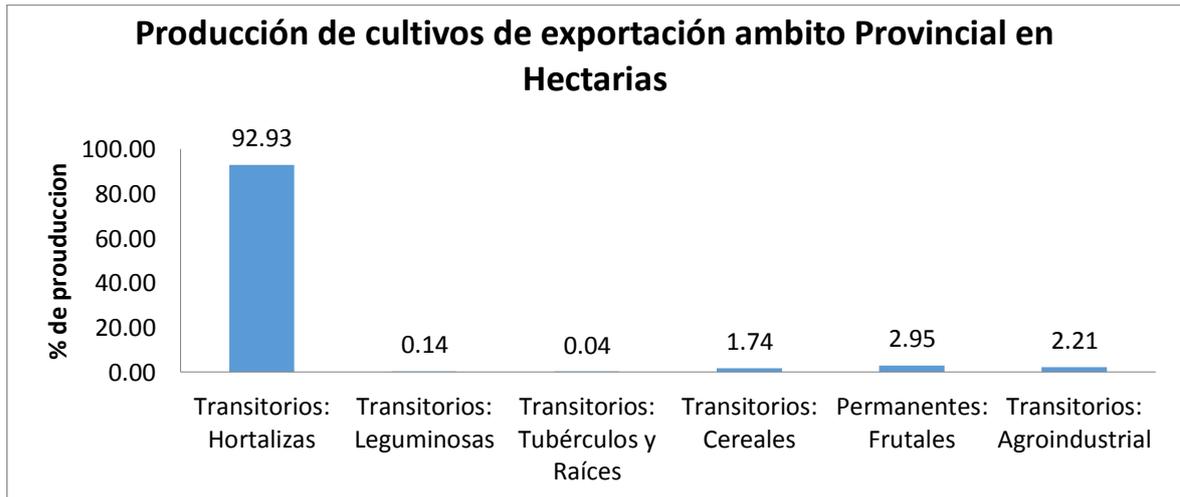
¿Cómo estamos?

Cuadro N°16: Producción de cultivo de exportación, provincial - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012
Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

Cuadro N°17: Producción de cultivo de exportación por hectáreas, provincial - Anta 2017



Fuente: PERU INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Elaboración: Equipo Técnico Somos Perú

La producción de cultivos de exportación asciende al 1 % del total del área cultivado a nivel de la provincia de Anta. El distrito que cuenta con mayores áreas en producción es el distrito de Haurco, donde se ha implementado la producción de alcachofa, seguido de Mollepata, Limatambo, donde se produce frutales tales como la palta, chirimoyo y tuna (producción de cochinilla). A pesar de las condiciones favorables, potencialidad y los ingresos económicos que generan estos cultivos, aún no se ha masificado el apoyo con estos proyectos en todo el ámbito de la provincia de Anta.

¿Qué proponemos?

Promover y desarrollar cultivos alternativos de exportación, paltos, chirimoyos, maíces, lucmos y tuna (cochinilla), tara, alcachofa, orégano y otros.

¿Objetivos y metas?

Incrementar la producción de cultivos de exportación al 20%

¿Cómo lo haremos?

Se implementará planes de negocios para gestionar fondos concursables en diferentes instancias afines.



PLAN ANTA

Tecnologías Innovadoras en la Producción Agrícola

¿Cómo estamos?

La variación de las condiciones topográficas y climáticas ha generado que la producción sea limitada, orientando la producción en su gran mayoría de cultivos tradicionales y de auto consumo. En el ámbito de la provincia de Anta, carece de la implementación de tecnologías innovadores para la producción intensiva de cultivos alternativos, tales como la fresa, flores, que tienen una demanda creciente en el mercado local y regional y nacional.

¿Qué proponemos?

Implementar la producción de cultivos alternativos bajo invernaderos-modalidad de planes de negocios.

¿Objetivos y metas?

Implementar 50 Fitotoldos para la producción de flores y fresas.

¿Cómo lo Haremos?

Se implementará planes de negocios para gestionar fondos concursables en diferentes instancias afines.

- **Se volverá a realizar la Feria Internacional de Anta y el apoyo a las ferias y festivales locales.**

Los servicios turísticos

“Los servicios turísticos son aquellos servicios que satisfacen las necesidades de los turistas”

“Los prestadores de servicios turísticos son aquellas personas naturales o jurídicas cuyo objeto es brindar algún servicio turístico”.

La provincia de Anta carece de servicios e infraestructura de turismo. En zonas donde se encuentran recursos turísticos, muchas veces no hay infraestructura básica para la población en general y menos infraestructura turística.



PLAN ANTA

El acceso a los sitios turísticos es difícil porque las vías de comunicación están poco desarrolladas, aunque para el turismo de aventura es una ventaja. Existe la carretera asfaltada principal que vincula Cusco con Abancay y que cruza todo el territorio provincial. Los dos distritos que más atraen a visitantes: Mollepata y Limatambo, cuentan con pocas trochas carrozables y sobre todo Mollepata que tiene un servicio muy débil.

La carretera de Mollepata a san Francisco se tiene que mejorar para que por allí sea el Acceso a Choquequirao.

Zurite y Ancahuasi que poseen sitios arqueológicos reconocidos por el DDC, no cuentan con alojamiento y los pocos servicios de restaurantes son deficientes. Chinchaypucyo tampoco cuenta con estos servicios.

Los productos turísticos

“Los productos turísticos son aquellos recursos turísticos que cuentan con infraestructura y servicios que permiten el desarrollo de actividades turísticas”.

Las agencias y operadores de la ciudad de Cusco ofrecen varios productos turísticos que contienen un elemento basado en los recursos turísticos de Anta, así como turismo de aventura como:

- ✓ Canotaje (“rafting” en inglés) en el río Apurímac entre los distritos de Chinchaypucyo y Limatambo.
- ✓ Camino por el Salkantay a Machu Picchu.
- ✓ Camino de Mollepata (ingreso por Anta) a Choquequirao.
- ✓ Ciclismo en la pampa de Anta y por Huarcocondo a Pachar.
- ✓ Turismo Gastronómico en Huarcocondo, Cachimayo, Pucyuray Anta.
- ✓ Turismo ecológico en la Laguna de Chacan.

Estos dos últimos productos son poco difundidos o promocionados.

Canotaje en el río Apurímac

Los operadores proponen este paquete en 3 días/2 noches o en 4 días/3 noches. La salida se ubica en el distrito de Chinchaypucyo, llega al puente Wallpachaca y termina en el puente primavera o Kuniyac del distrito en Limatambo. Es una expedición de nivel V (extremadamente difícil) sobre una distancia de cuarenta kilómetros. Se cuenta con campamentos sobre las orillas del río en las comunidades de Pivil en el distrito de Limatambo y de Cisol en el distrito de Mollepata.

Trekking" del Salkantay

Teniendo como atracción el Nevado de Salkantay (6264 msnm), los operadores de Cusco ofrecen varias rutas de trekking desde Mollepata o desde Limatambo.

Trekking" al Santuario Choquequirao

Esta caminata empieza en Mollepata, se llega a Choquequirao y continuando a Cachora o santa Teresa pero siempre priorizando el retorno a Mollepata. Se hace en 7 u 8 días. Este camino es largo y difícil, pero impresionante por la diversidad de paisajes y comunidades.



PLAN ANTA

Los actores

- Los visitantes
- Los operadores locales
- Asociación de portadores a Chacán en el distrito de Anta.
- AMPETUR: Asociación de empresas turísticas a Mollepata
- Asociación de arrieros de Mollepata
- Instituciones privadas
- Las instituciones vinculadas a la actividad turística y sus actividades en la provincia

Turismo en las comunidades campesinas

Actualmente, se está realizando un tipo de turismo vivencial en algunas comunidades campesinas en el distrito de Limatambo y Ancahuasi:

- Comunidad de San Martín
- Comunidad de Sondor
- Comunidad de Chakllanka
- Comunidad de Miskiyacu
- Comunidad de Uratari

- Comunidad de San Francisco.

Choquequirao es de Anta, y el acceso tiene que ser por Anta la Gestión Turística será una prioridad para lo cual se desarrollara el PLAN DE DESARROLLO TURISTICO para la explotación adecuada de Choquequirao.

- Elaboración de un plan turístico provincial integral, como herramienta de gestión.
- Elaboración un proyecto integral de desarrollo turístico
- Promoción para la zona arqueológica de atractivos turísticos potenciales a nivel local, nacional e internacional.
- Gestión de trámites ante las instituciones correspondientes para la puesta en valor de sus atractivos turísticos potenciales.
- Elaboración de proyectos para el mejoramiento y el fortalecimiento del desarrollo turístico en las actividades de textilera, gastronomía, hotelería, transporte, etc.
- Elaboración de proyectos de desarrollo de capacidades en la actividad de turismo en las Comunidades Campesinas.
- Fortalecimiento del patrimonio inmaterial existente en el distrito de Anta, prácticas ancestrales como el consejo de ancianos, etc.



PLAN ANTA

Eje 5 – Desarrollo Regional e Infraestructura

Infraestructura Vial

¿Cómo Estamos?

Dentro de la Provincia de Anta, 50 km de carretera de interés Distrital y Provincial se hallan en mal estado y deteriorados.

¿Qué Proponemos?

Efectuar el mejoramiento y ampliación de vías de inter distrital y provincial.

¿Objetivos y Metas?

Efectuar el asfaltado del 85% de las vías de interés Distrital y Provincial.

¿Cómo lo haremos?

Se realizar gestión al gobierno nacional y regional para su financiamiento.

Servicio de Transporte

¿Cómo estamos?

El servicio de transporte público en la capital de la provincia de Anta ha generado caos y desorden poniendo en peligro la integridad física de los usuarios de este servicio, las diferentes empresas no cuentan con un terminal apropiado.

¿Qué Proponemos?

Mejorar y ampliar el terminal terrestre al servicio del transporte público de carácter distrital, provincial Regional y Nacional.

¿Objetivos y Metas?

Construir 01 terminal terrestre de carácter Distrital, Provincial, Regional y Nacional tomando en cuenta la vía de evitamiento.

Construir la vía de evitamiento de la zona urbana Anta e Izcuchaca.

¿Cómo lo haremos?



PLAN ANTA

Se efectuará alianzas estratégicas con el Gobierno Regional para la construcción del terminal terrestre.

Se realizará gestión en el Gobierno Nacional para la vía de evitamiento.

Trochas Carrozables a Zonas de Producción.

¿Cómo estamos?

La inaccesibilidad y la falta de trochas carrozables en el ámbito de la Provincia de Anta 4500 Hs. de terrenos mecanisables, no son incorporados a la producción agrícola pecuaria.

¿Qué Proponemos?

Ampliar la frontera agrícola mediante la apertura de trochas carrozable en el ámbito Provincial.

¿Objetivos y Metas?

Aperturar 120 km de trochas carrozables a centros de producción agrícola pecuario en el ámbito provincial.

¿Cómo lo haremos?

Se ejecutará en coordinación con la Municipalidades Distritales y los beneficiarios directos.

Mercado Modelo Provincial.

¿Cómo estamos?

El mercado de abastos ha excedido en el tiempo de uso, no presenta un servicio adecuado, el mismo que es un riesgo para la salubridad de la población, genera caos y desorden en el tráfico, no cuenta con zonas de seguridad y evacuación frente a desastres eventuales como incendios y sismo.

¿Qué proponemos?

. Mejorar y ampliar el mercado de la capital de la provincia Anta.

¿Objetivos y metas?

Construir 01 mercado de abastos modelo de carácter Distrital Provincial, Regional y Nacional.



PLAN ANTA

¿Cómo lo haremos?

Se ejecutará mediante la modalidad de gestión a gobierno nacional regional o presupuesto institucional.

- Se electrificara todas las zonas urbanas y rurales de la provincia de Anta.
- Se lograra el asfaltado de carretera Izcuchaca - Cruzpata.

Eje 6 – Recursos Naturales y Ambiente.

Recuperación de cabeceras de microcuencas

¿Cómo estamos?

El 100 % de las cabeceras de micro cuencas en el ámbito provincial, de donde proviene el agua para consumo y riego se hallan, deteriorado, deforestados por la acción humana.

¿Qué proponemos?

Efectuar planes de protección conservación, forestación, reforestación y zanjas de infiltración en cabeceras de micro cuencas, en coordinación con los comités, comisión de regantes, ALA y las JAS-SUNAS, del ámbito Provincial.

¿Objetivos y metas?

Recuperar el 10% de las cabeceras de micro cuencas afectado.

¿Cómo lo haremos?

Gestionar financiamiento en el ministerio del medio ambiente, Agrorural y ONGS. a fines.

Contaminación de río Jatun Mayo

¿Cómo estamos?

En la actualidad el Jatun Mayo, en todo su recorrido se viene contaminando con aguas servidas, en un periodo de 10 años más, se perderá toda su calidad para uso agrícola pecuario y la pérdida total de la diversidad biológica que alberga este río.

¿Qué proponemos?



PLAN ANTA

En coordinación con los distritos afluentes del río Jatun Mayo, desarrollar una planta de tratamiento de aguas servidas, de tal manera se recupere la calidad del agua en todo su trayecto.

¿Objetivos y metas?

Implementar 01 planta de tratamiento de aguas servidas

¿Cómo lo haremos?

Tratamiento de residuos sólidos.

¿Cómo estamos?

En la capital de la provincia de Anta se agudiza el problema de la basura, tal es así, que en la actualidad no se cuenta con tratamiento adecuado de los residuos sólidos de diversas procedencias.

¿Qué proponemos?

Desarrollar un plan de manejo de residuos sólidos en el ámbito provincial.

¿Objetivos y metas?

Implementar 01 planta de tratamiento de residuos sólidos.

¿Cómo lo haremos?

Se efectuar gestión al Gobierno Nacional y el Gobierno Regional para su financiamiento.

- Se tendrá un programa municipal de forestación para los cerros de la Provincia de Anta.
- El Partido Democrático Somos Perú Base Anta está en Contra de la Minería Metálica porque Anta tiene una vocación agropecuaria.